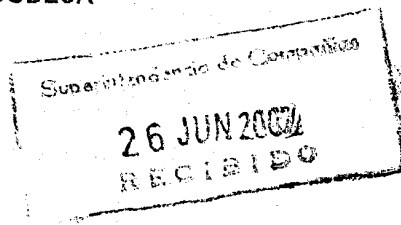


**AUMENTO DE CAPITAL  
Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE**

**CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A. CODESA**

**CAPITAL ANTERIOR US \$ 1'790.000  
CAPITAL ACTUAL US \$ 2'240.000  
AUMENTO DE CAPITAL US \$ 450.000**



**DI 4 COPIAS**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día lunes dieciocho de junio del dos mil siete, ante mi doctor Sebastián Valdivieso, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, comparece el señor César Alvarez Villota en su calidad de Presidente y Representante Legal, de la compañía CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A. CODESA. El compareciente es mayor de edad, casado, domiciliado en la ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe; y, dice: que eleva a escritura pública la minuta que me presenta, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: "Señor Notario: En su registro de escrituras públicas, sirvase insertar una de la que conste el aumento de capital y reforma del estatuto social de la compañía CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A. CODESA, de acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA. COMPARECIENTE: Comparece a la celebración de la presente escritura, el señor César Alvarez Villota en su calidad de Presidente y Representante Legal de la compañía CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A. CODESA, conforme prueba con el nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil que se agrega como documento habilitante. SEGUNDA. ANTECEDENTES: a) CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A. CODESA, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, el once (11) de Junio de mil novecientos setenta y uno (1971), fue aprobada por la Superintendencia de Compañías por Resolución número dos mil cuatrocientos cincuenta y siete (2457) de veintinueve de mayo de mil setecientos ochenta y siete (1987).

**Dr. Sebastián Valdivieso Cueva**  
NOTARIO

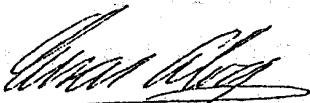


(29) de Junio del mismo año e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Esmeraldas el primero (1) de Julio de mil novecientos setenta y uno (1971), bajo el número doce (12), tomo uno (1), repertorio setecientos quince (715) del Registro Industrial. b) En CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A. CODESA, se han realizado varios actos societarios, siendo el último de ellos el aumento de capital y reforma del estatuto social que consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito el diecisiete de julio del dos mil seis e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Esmeraldas el nueve de noviembre del mismo año. c) La Junta General de Accionistas de la compañía CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A. CODESA en sesión celebrada el cinco de marzo del dos mil siete resolvió aumentar el capital suscrito de la compañía y reformar consecuentemente su estatuto social, todo ello conforme consta del texto de la referida acta. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y CONSECUENTE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL:** Con estos antecedentes el compareciente en la calidad antes mencionada, debidamente autorizado para ello por la Junta General de Accionistas celebrada el cinco de marzo del dos mil siete, expresamente declara: a) Que eleva el capital suscrito de la compañía en la suma de cuatrocientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 450.000) con lo cual este ascenderá a la suma de dos millones doscientos cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 2'240.000). b) Que reforma el artículo quinto del estatuto social cuyo texto en adelante dirá: "Artículo Quinto.- El capital suscrito de la compañía es de dos millones doscientos cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 2'240.000) Está dividido en novecientas cincuenta mil (950.000) acciones de un dólar, dos millones ochocientos seis mil trescientas cuarenta y cinco (2'806.345) acciones de veinte centavos de dólar, dieciocho millones doscientas dieciocho mil ciento setenta y ocho (18'218.178) acciones de cuatro centavos de dólar; y, novecientas setenta (970) acciones de cuatro milésimas de dólar." c) Que eleva a escritura pública el acta de la tantas veces mencionada junta general de accionistas celebrada el cinco de marzo del dos mil siete. **CUARTA.- INVERSION**

**Dr. Sebastián Valdivieso Cueva**

NOTARIO

EXTRANJERA: Por último el compareciente en la calidad antes mencionada, declara que el nombre y la nacionalidad de los accionistas consta en el cuadro de integración del aumento de capital que se agrega y forma parte integrante de esta escritura pública y que la inversión de los accionistas extranjeros tiene el carácter de extranjera directa. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusula de estilo para la validez de la presente escritura pública.\* HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal; la misma que se halla firmada por el doctor Milton Carrera Proaño, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha con matrícula número cinco mil seiscientos treinta y cuatro. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que le fue al compareciente íntegramente por mi el Notario se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



César Álvarez Villota

C.I. 1702385988

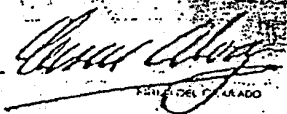
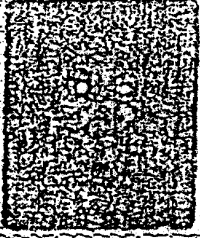
(FIRMADO) DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA – NOTARIO  
VIGÉSIMO CUARTO DE QUITO.- (Sigue un sello).-

**Dr. Sebastián Valdivieso Cueva**  
NOTARIO

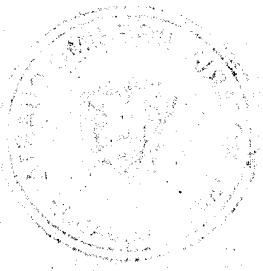


REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170238598-8  
 ALVAREZ VILLOTA CESAR PEDRO JOSE GABRIEL  
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
 29 ABRIL 1946  
 IDENTIFICACION 002-1 0196 02383 M  
 PICHINCHA/QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1946

ECUATORIANA V43314222  
 CASADO MARIA TERESA FREITE  
 SUPERIOR INDUSTRIAL  
 CESAR ALVAREZ  
 EDNA VILLOTA  
 ESMERALDAS 09/06/2005  
 0970672017  
 REN 0107950  
 Esm

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO  
CAPITAL SOCIAL PAGADO

Detalle incremento de Capital según Acta Junta General Accionistas del 5 de Marzo del 2007  
US \$ 450.000,00

No.	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	NACIONALIDAD	NUMERO ACCIONES	PORCENTAJE CAPITAL	VALOR NOMINAL AL 31/12/2006*	446.401,26	3.598,74	Incremento Capital Valor Nominal	TOTAL ACCIONES	ACCIONES DESDE	ACCIONES HASTA	NUEVO CAPITAL	PORCENTAJE CAPITAL
						Incremento capital con Utilidades	Incremento Reserva de Capital						
1	ALVAREZ VILLOTA CESAR GABRIEL	ECUATORIANA	2.573.868	11,9404%	213.733,60	53.302,20	429,80	53.732	53.732	21.525.493	21.579.224	267.465,60	11,9404%
2	INMOBILIARIA AS DOMUS C.A.	ECUATORIANA	2.131.099	9,9301%	177.749,24	44.328,20	357,80	44.686	44.686	21.579.225	21.623.910	222.435,24	9,9301%
3	WOOD INDUSTRIES HOLDING	PANAMEÑA	2.049.651	9,5228%	170.457,72	42.509,80	342,20	42.852	42.852	21.623.911	21.666.762	213.309,72	9,5228%
4	MADO OVERSEAS	PANAMEÑA	1.537.200	7,1419%	127.840,48	31.882,00	257,00	32.139	32.139	21.666.763	21.698.901	159.979,48	7,1419%
5	ALVAREZ VILLOTA PEDRO JOSE	ECUATORIANA	1.536.867	7,1402%	127.810,32	31.874,00	257,00	32.131	32.131	21.698.902	21.731.032	159.941,32	7,1402%
6	ALVAREZ BARBA S.A.	ECUATORIANA	824.026	3,8292%	68.543,04	17.093,50	137,50	17.231	17.231	21.731.033	21.748.263	85.774,04	3,8292%
7	INMOBILIARIA PALVI CIA. LTDA.	ECUATORIANA	792.744	3,6684%	65.664,48	16.376,00	132,00	16.508	16.508	21.748.264	21.764.771	82.172,48	3,6684%
8	ARTETA CARDENAS PEDRO JOSE	ECUATORIANA	779.104	3,6196%	64.790,64	16.157,60	130,20	16.288	16.288	21.764.772	21.781.059	81.078,64	3,6196%
9	PASTOR SENDRA VICENTE	ESPAÑOLA	753.010	3,4984%	62.621,32	15.617,00	126,00	15.743	15.743	21.781.060	21.796.802	78.364,32	3,4984%
10	GRAU FILLOL AMPARO	ESPAÑOLA	645.356	2,9983%	53.668,76	13.394,10	107,90	13.492	13.492	21.796.803	21.810.294	67.160,76	2,9983%
11	ALVAREZ FREILE ANA MARIA	ECUATORIANA	502.498	2,3346%	41.789,52	10.421,70	84,30	10.506	10.506	21.810.295	21.820.800	52.295,52	2,3346%
12	FREILE MARIA TERESA DE ALVAREZ	ECUATORIANA	461.394	2,1436%	38.370,80	9.569,00	77,00	9.646	9.646	21.820.801	21.830.446	48.016,80	2,1436%
13	DURINI TERAN MANUEL FRANCISCO	ECUATORIANA	433.703	2,0149%	36.067,12	8.994,50	72,50	9.067	9.067	21.830.447	21.839.513	45.134,12	2,0149%
14	GIMENO ADRIAN FRANCISCO	ESPAÑOLA	407.898	1,8886%	33.806,00	8.431,00	68,00	8.499	8.499	21.839.514	21.848.012	42.305,00	1,8886%
15	TRENOR Y LAMO ENRIQUE	ESPAÑOLA	345.111	1,6098%	28.615,28	7.166,00	56,00	7.244	7.244	21.848.013	21.855.256	36.059,28	1,6098%
16	PANAMERICANA DEL ECUADOR S.A.	ECUATORIANA	298.938	1,3888%	24.860,40	6.200,00	50,00	6.250	6.250	21.855.257	21.861.506	31.110,40	1,3889%
17	YUSTE FINA DE CANTON	ESPAÑOLA	256.102	1,1898%	21.297,84	5.311,20	42,80	5.354	5.354	21.861.507	21.866.860	26.651,84	1,1898%
18	VILARRASA OLIVERAS JUAN	ESPAÑOLA	214.875	0,9982%	17.867,92	4.456,00	36,00	4.492	4.492	21.866.861	21.871.352	22.359,92	0,9982%
19	CORELL GRAU FRANCISCO	ESPAÑOLA	214.873	0,9982%	17.867,84	4.456,00	36,00	4.492	4.492	21.871.353	21.875.844	22.359,84	0,9982%
20	CORELL GRAU JULIAN	ESPAÑOLA	214.873	0,9982%	17.867,84	4.456,00	36,00	4.492	4.492	21.875.845	21.880.336	22.359,84	0,9982%
21	GUEVARA ALAS GERMAN	MEXICANA	214.432	0,9960%	17.829,20	4.446,00	36,00	4.482	4.482	21.880.337	21.884.618	22.311,20	0,9960%
22	PINTO ALBORNOZ MARCELO	ECUATORIANA	196.438	0,9143%	16.385,16	4.081,20	32,80	4.114	4.114	21.884.619	21.888.932	20.479,16	0,9142%
23	DURINI TERAN MARGARITA DE AGUAYO	ECUATORIANA	174.190	0,8092%	14.484,84	3.612,00	29,00	3.641	3.641	21.888.933	21.892.573	18.125,84	0,8092%
24	TERAN ROBALINO VICTOR HEREDEROS	ECUATORIANA	172.218	0,8000%	14.320,00	3.571,20	28,80	3.600	3.600	21.892.574	21.896.173	17.920,00	0,8000%
25	TERAN ROBALINO TEMISTOCLES	ECUATORIANA	144.279	0,6702%	11.996,96	2.991,90	24,10	3.016	3.016	21.896.174	21.899.189	15.012,96	0,6702%
26	ALVAREZ SUSANA DE CHIRIBOGA	ECUATORIANA	123.799	0,5750%	10.293,16	2.567,00	21,00	2.588	2.588	21.899.190	21.901.777	12.881,16	0,5751%
27	INMOBILIARIA FCM C.L.	ECUATORIANA	122.261	0,5684%	10.174,40	2.537,50	20,50	2.558	2.558	21.901.778	21.904.335	12.732,40	0,5684%
28	GANGOTENA ARTETA GABRIELA	ECUATORIANA	116.292	0,5384%	9.637,54	2.403,50	19,50	2.423	2.423	21.904.336	21.906.758	12.060,54	0,5384%
29	GANGOTENA ARTETA MARIA	ECUATORIANA	115.579	0,5384%	9.636,54	2.403,50	19,50	2.423	2.423	21.906.759	21.909.181	12.059,54	0,5384%
30	ROSTA ESPINOSA WILME	ECUATORIANA	113.259	0,5260%	9.415,04	2.348,00	19,00	2.367	2.367	21.909.182	21.911.548	11.782,04	0,5260%
31	GUARDEA ARTETA GENEVIVA	ECUATORIANA	112.010	0,5202%	9.312,32	2.322,50	18,50	2.341	2.341	21.911.549	21.913.889	11.653,32	0,5202%
32	GUARDEA ARTETA CARLOS	ECUATORIANA	112.010	0,5202%	9.312,32	2.322,50	18,50	2.341	2.341	21.913.890	21.916.230	11.653,32	0,5202%
33	GUARDEA ARTETA PEDRO JOSE	ECUATORIANA	112.010	0,5202%	9.312,32	2.322,50	18,50	2.341	2.341	21.916.231	21.918.571	11.653,32	0,5202%
34	GUARDEA ESPINOSA ANTONIO	ECUATORIANA	111.624	0,5184%	9.280,24	2.314,35	18,65	2.333	2.333	21.918.572	21.920.904	11.613,24	0,5184%
35	GUARDEA ESPINOSA CRISTINA	ESPINOSA	111.020	0,5157%	9.230,16	2.301,87	18,13	2.320	2.320	21.920.905	21.923.224	11.550,16	0,5156%
36	NAMIHIFER S.A. DE INVERSIONES S.A.	ECUATORIANA	107.635	0,5000%	8.950,00	2.232,00	18,00	2.250	2.250	21.923.225	21.925.474	11.200,00	0,5000%
37	CORELL MIFSUD ENRIQUE	ESPAÑOLA	107.217	0,4980%	8.914,56	2.223,16	17,84	2.241	2.241	21.925.475	21.927.715	11.155,56	0,4980%
38	CORELL MIFSUD MARIA TERESA	ESPAÑOLA	107.217	0,4980%	8.914,56	2.223,16	17,84	2.241	2.241	21.927.716	21.929.956	11.155,56	0,4980%

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO  
CAPITAL SOCIAL PAGADO

Detalle incremento de Capital según Acta Junta General Accionistas del 5 de Marzo del 2007  
US \$ 450.000,00

No.	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	NACIONALIDAD	NUMERO ACCIONES	PORCENTAJE CAPITAL	VALOR NOMINAL AL 31/12/2006	446.401,26	3.598,74	Incremento Capital Nominal	TOTAL ACCIONES	ACCIONES DESDE	ACCIONES HASTA	NUEVO CAPITAL	PORCENTAJE CAPITAL
						Incremento capital con Utilidades	Incremento Reserva de Capital						
39	CORELL ORRÍOS ANA MARIA	ESPAÑOLA	107.217	0,4980%	8.914,56	2.223,16	17,84	2.241	2.241	21.929.957	21.932.197	11.155,56	0,4980%
40	CORELL ORRÍOS MARIA AMPARO	ESPAÑOLA	107.217	0,4980%	8.914,56	2.223,16	17,84	2.241	2.241	21.932.198	21.934.438	11.155,56	0,4980%
41	URIBE ALVAREZ ANA MARIA	ECUATORIANA	101.169	0,4699%	8.410,36	2.097,40	16,60	2.114	2.114	21.934.439	21.936.552	10.524,36	0,4699%
42	URIBE ALVAREZ FRANCISCO JOSE	ECUATORIANA	101.169	0,4699%	8.410,36	2.097,40	16,60	2.114	2.114	21.936.853	21.938.866	10.524,36	0,4699%
43	URIBE ALVAREZ JOSE ANTONIO	ECUATORIANA	101.183	0,4699%	8.410,36	2.097,40	16,60	2.114	2.114	21.938.667	21.940.780	10.524,36	0,4699%
44	URIBE ALVAREZ VERONICA	ECUATORIANA	101.169	0,4699%	8.410,36	2.097,40	16,60	2.114	2.114	21.940.781	21.942.894	10.524,36	0,4699%
45	URIBE ALVAREZ SOLEDAD	ECUATORIANA	101.169	0,4699%	8.410,36	2.097,40	16,60	2.114	2.114	21.942.895	21.945.008	10.524,36	0,4699%
46	PAPENBROK JIJON ANA CRISTINA	ECUATORIANA	91.917	0,4275%	7.652,80	1.908,50	15,50	1.924	1.924	21.945.009	21.946.932	9.576,80	0,4275%
47	PAPENBROK JIJON ANDREA CECILIA	ECUATORIANA	92.388	0,4275%	7.652,80	1.908,50	15,50	1.924	1.924	21.946.933	21.948.856	9.576,80	0,4275%
48	ALVAREZ FREILE GABRIELA	ECUATORIANA	88.568	0,4114%	7.364,80	1.836,50	14,50	1.851	1.851	21.948.857	21.950.707	9.215,80	0,4114%
49	ALVAREZ FREILE VERONICA	ECUATORIANA	88.568	0,4114%	7.364,80	1.836,50	14,50	1.851	1.851	21.950.708	21.952.558	9.215,80	0,4114%
50	ALVAREZ FREILE CESAR JOSE	ECUATORIANA	87.681	0,4073%	7.290,92	1.818,25	14,75	1.833	1.833	21.952.559	21.954.391	9.123,92	0,4073%
51	COLDINCA CIA. LTDA	ECUATORIANA	66.153	0,3073%	5.499,84	1.371,94	11,06	1.383	1.383	21.954.392	21.955.774	6.882,84	0,3073%
52	CHIRIBOGA ALVAREZ FRANCISCO	ECUATORIANA	61.163	0,2841%	5.086,20	1.268,50	10,50	1.279	1.279	21.955.775	21.957.053	6.365,20	0,2842%
53	CHIRIBOGA ALVAREZ MARIA FERNANDA	ECUATORIANA	61.163	0,2841%	5.086,20	1.268,50	10,50	1.279	1.279	21.957.054	21.958.332	6.365,20	0,2842%
54	CHIRIBOGA ALVAREZ MARIA JOSE	ECUATORIANA	61.163	0,2841%	5.086,20	1.268,50	10,50	1.279	1.279	21.958.333	21.959.611	6.365,20	0,2842%
55	RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR JOSE	ECUATORIANA	51.811	0,2407%	4.308,76	1.074,34	8,66	1.083	1.083	21.959.612	21.960.694	5.391,76	0,2407%
56	GANGOTENA JIJON ENRIQUE	ECUATORIANA	51.025	0,2370%	4.242,76	1.058,10	8,90	1.067	1.067	21.960.695	21.961.761	5.309,76	0,2370%
57	ARTETA GENOVEVA DE GUARDERAS	ECUATORIANA	50.048	0,2323%	4.158,76	1.037,00	8,00	1.045	1.045	21.961.762	21.962.806	5.203,76	0,2323%
58	ZARATE GONZALEZ MERCEDES	ECUATORIANA	47.844	0,2222%	3.976,58	992,00	8,00	1.000	1.000	21.962.807	21.963.806	4.976,58	0,2222%
59	COBO WANIA DE	ECUATORIANA	43.574	0,2019%	3.614,64	901,50	7,50	909	909	21.963.807	21.964.715	4.523,64	0,2019%
60	BUSTAMANTE CARDENAS DIEGO DR.	ECUATORIANA	43.074	0,2000%	3.580,00	892,80	7,20	900	900	21.964.716	21.965.615	4.480,00	0,2000%
61	ESPINOSA ALVAREZ DIEGO	ECUATORIANA	43.074	0,2000%	3.580,00	892,80	7,20	900	900	21.965.616	21.966.515	4.480,00	0,2000%
62	GUARDERAS CHIRIBOGA CARLOS	ECUATORIANA	37.092	0,1722%	3.081,84	768,65	6,35	775	775	21.966.516	21.967.290	3.856,84	0,1722%
63	ESPINOSA CAÑIZARES ALEJANDRO	ECUATORIANA	34.777	0,1626%	2.910,12	726,00	6,00	732	732	21.967.291	21.968.022	3.642,12	0,1626%
64	ESPINOSA CAÑIZARES AURELIA	ECUATORIANA	34.733	0,1626%	2.910,12	726,00	6,00	732	732	21.968.023	21.968.754	3.642,12	0,1626%
65	ESPINOSA CAÑIZARES CRISTIAN	ECUATORIANA	35.042	0,1626%	2.910,12	726,00	6,00	732	732	21.968.755	21.969.486	3.642,12	0,1626%
66	ESPINOSA CAÑIZARES ROSARIO	ECUATORIANA	35.133	0,1626%	2.910,12	726,00	6,00	732	732	21.969.487	21.970.218	3.642,12	0,1626%
67	ESPINOSA CAÑIZARES SEBASTIAN	ECUATORIANA	35.133	0,1626%	2.910,12	726,00	6,00	732	732	21.970.219	21.970.950	3.642,12	0,1626%
68	HANDAL S. JOHN A.	ECUATORIANA	30.956	0,1450%	2.595,32	647,00	5,00	652	652	21.970.951	21.971.602	3.247,32	0,1450%
69	TERAN LOPEZ RAFAEL ING.	ECUATORIANA	20.933	0,0972%	1.740,06	433,90	3,10	437	437	21.971.603	21.972.039	2.177,06	0,0972%
70	FERNANDEZ HIDALGO HECTOR	ECUATORIANA	19.682	0,0910%	1.628,64	406,00	3,00	409	409	21.972.040	21.972.448	2.037,64	0,0910%
71	E N D E S A	ECUATORIANA	17.137	0,0794%	1.422,04	354,14	2,88	357	357	21.972.449	21.972.805	1.779,04	0,0794%
72	ESPINOSA TERAN JAVIER	ECUATORIANA	13.523	0,0626%	1.120,12	279,34	2,66	282	282	21.972.806	21.973.067	1.402,12	0,0626%
73	ESPINOSA TERAN JUAN ESTEBAN	ECUATORIANA	13.523	0,0626%	1.120,12	279,34	2,66	282	282	21.973.068	21.973.369	1.402,12	0,0626%
74	PIZARRO ALVAREZ SANTIAGO	ECUATORIANA	11.939	0,0554%	992,44	247,00	2,00	249	249	21.973.370	21.973.618	1.241,44	0,0554%
75	ALVAREZ PLAZA PATRICIO	ECUATORIANA	10.799	0,0500%	894,40	223,00	2,00	225	225	21.973.619	21.973.843	1.119,40	0,0500%
76	INMOBILIARIA PAD CIA. LTDA.	ECUATORIANA	10.000	0,0500%	894,40	223,00	2,00	225	225	21.973.844	21.974.068	1.119,40	0,0500%

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO  
CAPITAL SOCIAL PAGADO

Detalle incremento de Capital según Acta Junta General Accionistas del 5 de Marzo del 2007  
US \$ 450.000,00

No.	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	NACIONALIDAD	NUMERO ACCIONES	PORCENTAJE CAPITAL	VALOR NOMINAL AL 31/12/2006	446.401,26		3.598,74		Incremento Capital Valor Nominal	TOTAL ACCIONES 1	ACCIONES DESDE	ACCIONES HASTA	NUEVO CAPITAL	PORCENTAJE CAPITAL
						Incremento capital con Utilidades	Incremento Reserva de Capital	Incremento Capital Valor Nominal	Incremento Reserva de Capital						
77	ARCINIEGA VEINTIMILLA FULVIA ELSIA	ECUATORIANA	10.155	0,0471%	843,44	210,34	1,66	212	212	21,974.069	21.974.280	1.055,44	0,0471%		
78	FERNANDEZ HIDALGO FILIBERTO	ECUATORIANA	9.673	0,0456%	816,52	203,65	1,35	205	205	21,974.281	21.974.485	1.021,52	0,0456%		
79	FERNANDEZ HIDALGO JOSE RICARDO	ECUATORIANA	9.835	0,0455%	814,68	203,17	1,83	205	205	21,974.486	21.974.690	1.019,68	0,0456%		
80	ALVAREZ PLAZA OSWALDO	ECUATORIANA	8.537	0,0396%	709,48	176,93	1,07	178	178	21,974.691	21.974.868	887,46	0,0396%		
81	LOPEZ PROCEL EDUARDO	ECUATORIANA	5.820	0,0269%	482,36	120,03	0,97	121	121	21,974.869	21.974.989	603,36	0,0269%		
82	MULKI CEVALLOS JUAN	ECUATORIANA	5.173	0,0239%	428,48	106,86	1,14	108	108	21,974.990	21.975.097	536,48	0,0239%		
83	ESPINOSA GARNER AMANDA	ECUATORIANA	4.467	0,0206%	369,56	92,25	0,75	93	93	21,975.098	21.975.190	462,56	0,0206%		
84	ESPINOSA GARNER ESTEBAN	ECUATORIANA	4.467	0,0206%	369,56	92,25	0,75	93	93	21,975.191	21.975.283	462,56	0,0206%		
85	ESPINOSA GARNER MARIA ISABEL	ECUATORIANA	4.467	0,0206%	369,56	92,25	0,75	93	93	21,975.284	21.975.376	462,56	0,0206%		
86	ALVAREZ DROUET PATRICIO	ECUATORIANA	4.383	0,0202%	362,32	90,13	0,87	91	91	21,975.377	21.975.467	453,32	0,0202%		
87	ORTIZ GARCIA JUAN CARLOS	ECUATORIANA	1.175	0,0054%	97,08	24,00	0,00	24	24	21,975.468	21.975.491	121,08	0,0054%		
88	JARAMILLO TERAN FABIAN	ECUATORIANA	13	0,0000%	0,52	0,64	0,36	1	1	21,975.492	21.975.492	1,52	0,0001%		
			21.525.483	100,0000%	1.790.000,00	446.401,26	3.598,74	450.000	450.000			2.240.000,00	100,0000%		



**ACTA # 41 DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A. "CODESA",  
CELEBRADA EL 5 DE MARZO DEL 2.007**

En la ciudad de Esmeraldas, el día de hoy lunes, 5 de marzo del 2007, a las 11:00 hs se reunió la Junta General de Accionistas de CODESA, en su propio local, situado en el Km. 1 ½ de la vía a Esmeraldas Atacames, la misma que fue previamente convocada, al efecto, por el Presidente de la Compañía, mediante aviso publicado en el Diario Hoy de la ciudad de Quito, el día 16 de febrero del 2007 y mediante convocatorias cursadas en forma personal a los señores Accionistas extranjeros de la Compañía, como a los señores Comisarios de ella. A las 11:05 hs, se dio comienzo a la formación de la lista de asistentes y a los demás requisitos señalados en el Art. 239 de la Ley de Compañías. A las 11:15 hs del indicado día, se dejó constancia de que existía el quórum legal y estatutario suficiente para instalar la Junta General ordinaria de Accionistas, una vez que, a esta hora se hallaba presente y/o debidamente representado el 76.13% del capital pagado. Presidió la Junta General de Accionistas el Presidente de la Compañía, Sr. César Alvarez Villota, y actuó como Secretario de la misma el Señor Martín Rivas. El Secretario informó que existía el quórum ya mencionado, y el Presidente declaró instalada la Junta a las 11:20 horas.

A continuación, la Presidencia dispuso que por Secretaria se lea la lista de Accionistas asistentes a la Junta por sí o representados y el número de votos que les correspondía y/o representaban. La lista de asistentes fue la siguiente:

**LISTA DE ACCIONISTAS CONCURRENTES**

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL US\$	No. DE VOTOS
La Sra. Alicia Trigo Beaumont, en representación del Sr. Francisco Corell Grau, por sus acciones, y . . . . . ✓	17.867,86	214.873
en representación del Sr. Julian Corell Grau, por sus acciones, y . . . . . ✓	17.867,86	214.873
en representación de la Sra. María Teresa Corell Mifsud, por sus acciones, y . . . . . ✓	8.914,69	107.217
en representación de la Sra. Ana María Corell Orríos, por sus acciones, y . . . . . ✓	8.914,69	107.217
en representación de la Sra. María Amparo Corell Orríos, por sus acciones, y . . . . . ✓	8.914,69	107.217
en representación del Sr. Francisco Gimeno Adrián, por sus acciones, y . . . . . ✓	33.806,02	





en representación de la Sra. Amparo Grau Fillo, por sus acciones, y. . . . .	53.669,16	645.356
en representación del Sr. Vicente Pastor Sendra, por sus acciones, y. . . . .	62.621,30	753.010
en representación del Sr. Juan Vilarrasa Oliveras, por sus acciones, y. . . . .	17.867,99	214.875
en representación de WOOD INDUSTRIES HOLDING, por sus acciones, y. . . . .	170.457,57	2'049.651
en representación de la Sra. Fina Yuste de Cantón, por sus acciones, y. . . . .	21.297,99	256.102
en representación de la Sra. Susana Alvarez Villota, por sus acciones, y. . . . .	10.293,42	123.799
en representación de la Sra. María Fernanda Chiriboga Alvarez, por sus acciones, y. . . . .	5.085,80	61.163
en representación de la Sra. María José Chiriboga Alvarez, por sus acciones, . . . . .	5.085,80	61.163
El Señor Salvador Vilarrasa, en representación de MADO OVERSEAS, por sus acciones, y. . . . .	127.839,95	1'537.200
La Sra. María Teresa Freile de Alvarez, por sus acciones, y. . . . .	38.370,93	461.394
en representación del señor Enrique Trenor Y Lamo, por sus acciones, y. . . . .	28.815,21	345.111
en representación de la Sra. Ana María Alvarez Freile, por sus acciones, y. . . . .	41.789,58	502.498
en representación del Sr. César José Alvarez Freile, por sus acciones, y. . . . .	7.290,31	87.681
en representación de la Srta. Gabriela Alvarez Freile, por sus acciones, y. . . . .	7.365,08	88.568
en representación de la Srta. Verónica Alvarez Freile, por sus acciones, y. . . . .	7.365,08	



en representación del Sr. John Handal S., por sus acciones, . . . . .	2.595,22	30.956
El Sr. César Gabriel Alvarez Villota, por sus acciones, . . . . .	213.733,84	2'573.868
El Sr. Pedro Alvarez Villota, por sus acciones, y . . . . .	127.810,60	1'536.867
en representación de ALVAREZ BARBA, por sus acciones, y . . . . .	68.543,17	824.026
en representación de PALVI C.L., por sus acciones, . . . . .	65.664,52	792.744
El Ing. Francisco Chiriboga Alvarez, por sus acciones, y. . . . .	5.085,80	61.163
en representación de Inmobiliaria AS DOMUS S.A., por sus acciones, . . . . .	177.748,72	2'131.099
<b>S U M A N . . . . .</b>	<b>1'362.682,85</b>	<b>16'386.157</b>

La Presidencia dispuso que por Secretaría se dé lectura a la Convocatoria, publicada por la prensa, cuyo texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA**

**A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A.**

Se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas, de la Compañía CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A. "CODESA", que tendrá lugar en su propio local, ubicado en el Km 1 1/2 de la vía Esmeraldas Atacames, el día lunes, 5 de marzo del 2007, a las 11h00 con el objeto de conocer los siguientes puntos:

1. Conocimiento y decisión sobre los informes de los Administradores;
2. Conocimiento y decisión sobre el informe de los señores Comisarios;
3. Conocimiento y decisión sobre el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 2006;
4. Destino de las utilidades;
5. Contratación de Auditores Externos;
6. Aumento de Capital; y,
7. Reforma de Estatutos.



El Balance General, anexos e informes se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio de la Compañía. Esta convocatoria se hace de conformidad con lo previsto en los estatutos y en la Ley de Compañías.

Se convoca a los Comisarios señores Jorge Vargas y Homero Escobar personal e individualmente a la Junta.

Sr. César Alvarez V.  
PRESIDENTE

Quito, 16 de febrero del 2007

Cumplidos todos los requisitos formales para la instalación y realización de la Junta, la Presidencia dispuso que se dé curso al Orden del Día constante en la Convocatoria.

Concluida la lectura del orden del día, la Presidencia lo puso a consideración de los señores Accionistas y la Junta General procedió a conocer los respectivos puntos en la siguiente forma:

El Presidente, Sr. César Alvarez, dio lectura del informe del Directorio y de la administración, documento que refleja las actividades de la Administración de la Empresa en el período comprendido entre 1ro. de enero y el 31 de Diciembre del 2006.

Dispuso acto seguido la Presidencia que se dé lectura del informe del comisario. A continuación, la Junta conoció también el Informe presentado por los Auditores Externos de la compañía, la firma Deloitte & Touche, sobre el ejercicio económico del 2006, y el Balance del ejercicio del año anterior, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos. La Presidencia puso a consideración de la Junta dichos informes. La Junta General, por unanimidad, con todos los votos a favor, aprobó los citados documentos. Se abstuvieron de votar los accionistas que ejercen funciones administrativas, por así disponerle la Ley.

A continuación y siguiendo el orden del día se puso a consideración de la Junta el siguiente punto que indica sobre la contratación de auditores externos. La Junta resolvió encomendar al Directorio esta contratación con la firma Deloitte & Touche y si no se llegare a un acuerdo, se negocié con Price Waterhouse, Ernst & Young, o la empresa de auditores que sea más conveniente, escogiendo entre las principales empresas del mercado local y se proveyere negociar las condiciones más favorables para los intereses de la Compañía.



## AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

El directorio en su última sesión, por unanimidad, recomendó presentar a esta Junta General de Accionistas la siguiente asignación de los resultados del ejercicio 2006:

1. Para efectos patrimoniales se recomienda a la Junta General, que de las utilidades del ejercicio, se apruebe la transferencia de \$95,310.88 a la cuenta de reserva legal.
2. Se incremente el capital social de la compañía en \$450,000.00, tomando \$446.401.26 de las utilidades del ejercicio sujetas a Impuesto a la Renta y el saldo de \$3,598.74 de la reserva de capital. Consecuentemente, se reformará el estatuto social a fin de reflejar el nuevo capital de la compañía que será de \$ 2'240,000.00.
3. Con base en los resultados operativos de la empresa y en razón de que tanto la utilidad operativa como el flujo de caja son positivos, se propone que la Junta General autorice la distribución de un dividendo en efectivo de \$213,964.00, que se tomará de las utilidades retenidas de años anteriores.

El siguiente es el detalle de las utilidades del ejercicio:

Utilidad operativa	\$ 443,814.68
Otros ingresos y egresos	\$ 11,196.35
Utilidad antes de participación trabajadores e Impuesto a la renta	\$ 455,011.03
Participación trabajadores	-78,776.69
Impuesto a la renta	-66,960.19
Utilidad neta operacional	\$ 309,274.15
Reserva legal	-95,310.88
Utilidad a disposición de los Accionistas	\$ 213,964.00
Partida no operativa (Ingreso Patrimonial)	\$ 643,835.00
Utilidad Neta Total	\$ 857,799.00

La Junta General aprueba se realice el incremento de capital en \$450,000.00, mediante la emisión de acciones por el valor nominal de un dólar (\$1.00) cada una, por lo que, autoriza a la administración realice las compensaciones que fueren necesarias en el caso de producirse fracciones de acciones, para que los accionistas puedan recibir acciones por el valor nominal.

De igual manera la Junta General aprueba la transferencia de \$95,310.88 a la cuenta de Reserva Legal y declara un dividendo en efectivo de \$213,964.00, que será tomado de las utilidades retenidas de años anteriores.



Considerados todos los puntos señalados en la Convocatoria, el Secretario dejó constancia de que todas las resoluciones que anteceden fueron aprobados por unanimidad, con todos los votos a favor, salvo en el caso de las abstenciones dispuestas por la ley.

El Secretario deja constancia de que ha incorporado al expediente de la Junta los documentos correspondientes que son: Convocatoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe de Administradores, comisario, Auditores Externos, y documentos que acreditan la representación legal de los accionistas ausentes.

Se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la misma, el Secretario da lectura del acta, la misma que es aprobada, levantándose la sesión a las 12:20 hs del mismo día.

En virtud de lo resuelto, el Presidente declara formalmente concluida la Junta General de Accionistas de Contrachapados de Esmeraldas S.A.

EL PRESIDENTE

  
SR. CESAR ALVAREZ VILLOTA

EL SECRETARIO

  
ING. MARTIN RIVAS AGUILAR



Esmeraldas, 13 de marzo del 2006



*P. J. 82*

*P. J. 460*

Señor Don  
César Pedro José Gabriel Alvarez Villota  
Presente.-

Muy distinguido señor:

Por medio de la presente nota de nombramiento, tengo el agrado de comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía Contrachapados de Esmeraldas S.A. "Codesa", celebrada en la ciudad de Esmeraldas el día primero de marzo del dos mil seis, tuvo el acierto de nombrarle para el cargo de Presidente de la misma, con las facultades y atribuciones que señalan los Estatutos y la Ley de Compañías, por el plazo de dos años.

Usted se servirá inscribir este nombramiento para los fines de Ley.

Muy atentamente,

*[Signature]*  
Pedro Alvarez Villota  
PRIMER VICEPRESIDENTE

Acepto el cargo para el que he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Esmeraldas, 13 de marzo del 2006

*[Signature]*

César Pedro José Gabriel Alvarez Villota  
C.I. 170238598-8

RAZON: Siento por razón que el señor César Alvarez Villota, nombrado Presidente de CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A. "CODESA" en la Junta General de Accionistas celebrada en la ciudad de Esmeraldas el día miércoles primero de marzo del dos mil seis, aceptó el cargo de Presidente y tomó posesión del mismo, prometiendo desempeñarlo fiel y legalmente.

Esmeraldas, 13 de marzo del 2.006

*[Signature]*  
Pedro Alvarez Villota  
PRIMER VICEPRESIDENTE

Contrachapados de Esmeraldas S.A. "CODESA", se halla constituida mediante escritura pública otorgada el 11 de junio de 1971, ante el Notario Doctor Wladimiro Villalva V., a cargo de la Notaría Primera del Cantón Quito, inscrita el 1º de julio de 1971, a fojas 30 a la 46, Tomo I del Registro Mercantil del Cantón Esmeraldas, bajo el No. 12.

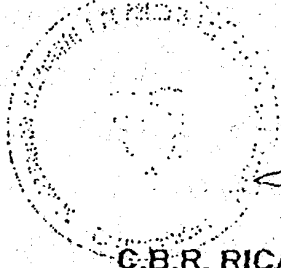
Representante Legal: Presidente



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON ESMERALDAS  
RAZON DE INSCRIPCION

Con esta fecha queda inscrito el presente **NOMBRAMIENTO** que antecede, en el tomo No. 1 bajo el No. 82 del Registro y se anotó en el libro Repertorio con el No. 460.

Esmeraldas, Jueves 11 de Mayo de 2006, 10:21:52



A handwritten signature in black ink, written over the circular stamp. The signature is stylized and appears to read 'Ricardo Ramon Barres Palacios'.

**G.B.R. RICARDO RAMON BARRES PALACIOS  
EL REGISTRADOR**

*Ricardo Ramon Barres Palacios*  
Registrador Mercantil de Esmeraldas  
Legajo No. 82

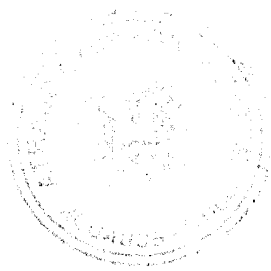
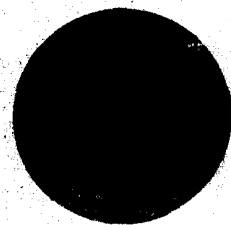
RESPONSABLE.-  
RITA BARRE



Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A. CODESA, debidamente sellada y firmada en Quito, en la misma fecha de su otorgamiento.-



*Sebastián Valdivieso Cueva*  
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva  
NOTARIO VIGESIMO CUARTO  
QUITO





Miércoles, 29 de agosto de 2007

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**EXTRACTO****DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE  
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA  
COMPAÑIA CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS  
S.A. CODESA.**

Se comunica al público que la compañía CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A. CODESA, aumentó su capital en US\$ 450.000,00, CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y reformó sus Estatutos por escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Vigésima Cuarta del Cantón Quito el 18 de Junio del 2007. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No. 07-P-DIC-00559 de 22 de Agosto de 2007.

Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el que dirá:

**ARTICULO QUINTO.-** El capital suscrito de la compañía CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A. CODESA, es de US\$ 2'240.000,00., DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Está dividido en novecientos cincuenta mil (950.000) acciones de un dólar, dos millones ochocientos seis mil trescientas cuarenta y cinco (2'806.345) acciones de veinte centavos de dólar, dieciocho millones doscientas dieciocho mil ciento setenta y ocho (18'218.178) acciones de cuatro centavos de dólar; y, novecientas setenta (970) acciones de cuatro milésimas de dólar.

Portoviejo, 27 de Agosto de 2007

**ABGDO. MARIO SANTOS SUAREZ  
SECRETARIO-ABOGADO**

AR/61455ec





**DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**

**NOTARIA  
PRIMERA**



RAZON: Mediante Resolución No. 07.P.DIC. 0000559, dictada por el Intendente de Compañías de Portoviejo, Encargado, el 22 de Agosto de 2007; se aprueba el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A. CODESA.- Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución en su Artículo Segundo, tomé nota de este particular, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó dicha compañía, otorgada en esta Notaría, el 11 de junio de 1971.-

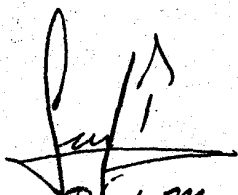
Quito, 31 de Agosto 2007.-



*Jorge Machado Cevallos*  
 Dr. Jorge Machado Cevallos  
 Notario Primero del Cantón Quito



**RAZON:** En cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Segundo Vicente Cárdenas Macias, Intendente de Compañías de Portoviejo (encargado), según Resolución Número 07.P.DIC.0000559, de fecha veinte y dos de agosto del dos mil siete, se toma nota del contenido de la antedicha resolución al margen de la escritura matriz de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la compañía CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A. CODESA, celebrada en esta Notaria el dieciocho de junio del dos mil siete, mediante la cual se aprueba la mencionada escritura.- Quito, tres de septiembre del dos mil siete.-



*Dra. Lorena Prado Marcial*  
NOTARIA VIGESIMO CUARTO DE  
QUITO SUPLENTE

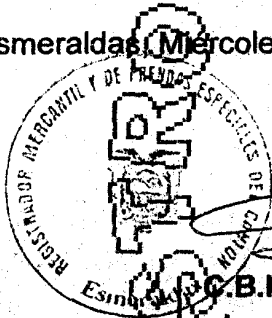




**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON ESMERALDAS  
RAZON DE INSCRIPCION**

Con esta fecha queda inscrita la presente **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A. CODESA.**, en el Registro Mercantil a mi cargo, en el tomo No. 1 bajo el No. 57 y se anotó en el libro Repertorio con el No. 1081 que fue aprobada mediante la resolución No. 07.P.DIC.0000559 de fecha 22 de Agosto del 2.007. Dictada por el Dr. Segundo Vicente Cárdenas Macías Intendente de Compañías de Portoviejo, Encargado.- He dejado archivada una copia de la presente en esta dependencia judicial.- Lo Certifico.

Esmeraldas, Miércoles 12 de Septiembre de 2007, 10:13:35



**C.B.R. RICARDO RAMÓN BARRÉS PALACIOS  
EL REGISTRADOR**

Sr. Ricardo Ramón Barrés Palacios  
Registrador Mercantil y de Prendas  
Especiales del Canton Esmeraldas

RESPONSABLE:  
RITA BARRE

